

CONVOCATORIA

CAMPEONATO OPEN DE ANDALUCÍA DE AGUAS ABIERTAS FANDDI 2025

DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ROQUETAS DE MAR, ALMERIA







CONVOCA: FANDDI

 ORGANIZA: FANDDI Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR.

• COLABORAN: JUNTA DE ANDALUCÍA Y VIAJES BREY.

• FECHA Y LUGAR:

o **Fecha:** domingo 7 de septiembre de 2025.

 Lugar: Roquetas de Mar, Almería. Playa de Aguadulce, junto al Puerto Deportivo.

https://maps.app.goo.gl/LuaMWJAK2amPDKnJ7

• CONTACTO:

o Correo-e: competicion@fanddi.com

o **Teléfono:** 620 89 05 16

o Horario de oficina 09:00 -15:00h.

PLANNING:

FECHA	ACTIVIDAD
7 SEPTIEMBRE (MAÑANA)	- Recogida de dorsales: A partir de las 10:00h. en la carpa de FANDDI.
	- Inicio de la Competición:
	- 11:15h. OPEN, Habilidades S17 e Infantil FANDDI (150 m.)
	- 11:30h. OPEN, Adaptada S16, Down S15 y Junior FANDDI (400 m.)
	- Entrega de medallas: A las 11:45h. aproximadamente.
	- 12:00h . OPEN y Competición S14 (1.000 m.)
	- Gala de Clausura y entrega de medallas: A las 12:30h. aprox.

*Los horarios son orientativos y provisionales, y podrían sufrir cambios y modificaciones por parte de la organización.





• TARIFA:

Para conocer el precio de inscripción al Campeonato puedes consultar al personal técnico de la federación en la siguiente cuenta de correo electrónico: competición@fanddi.com

• PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Campeonato de Andalucía de Aguas Abiertas FANDDI 2025 todos aquellos deportistas, delegados y técnicos con Licencia FANDDI 2025, y aquellos deportistas que tengan la licencia de su Federación Autonómica o Española para los participantes en el Open, con su correspondiente seguro médico deportivo cubierto, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible también la tramitación de la Licencia de 1 Día de FANDDI para poder competir en dicho campeonato.

Los clubes no federados en FANDDI, deportistas y delegados que carezcan de licencia federativa no podrán participar en dicho campeonato. El plazo máximo para tramitar las licencias será el lunes 18 de agosto. Los deportistas que no tengan tramitadas las licencias a esta fecha no podrán participar en el campeonato. Dicha gestión se hará de forma telemática a través de nuestra página web. El enlace para realizar las Licencias Federativas (anuales o temporales) es el siguiente: https://fanddi.com/licencias-federativas/. Para cualquier consulta relacionada con las Licencias Federativas podéis mandar un correo a fanddi@fanddi.com.

Antes del inicio de la travesía, durante la entrega de los dorsales, se le pedirá el DNI a cada deportista, independientemente de la categoría en la que vaya a participar. No podrán participar los deportistas sin licencia, que no hayan sido añadidos en el formulario de inscripción o que no hayan hecho el pago de la inscripción.





• FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción deberá estar en la sede de FANDDI antes de las 12:00h. del lunes 18 de agosto. Con lo cual, será enviada por correo electrónico a competicion@fanddi.com con la suficiente antelación. Deberá enviarse el Formulario de Inscripción, el Justificante de Pago y el Logo del Club.

No se admitirá ningún tipo de cambio salvo causa justificada y presentando el justificante oportuno. No se hará ninguna devolución en cuanto a pagos de inscripciones, licencias y pagos de hoteles se refiere.

No serán admitidas aquellas inscripciones que no se hayan formalizado con el correspondiente pago a la finalización de la fecha límite.

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

*En el caso de los deportistas menores de edad, y que no estén federados en FANDDI, deberán rellenar el documento de "AUTORIZACIÓN DE MENORES" que aparecerá en la web durante el proceso de inscripción.

CATEGORÍAS:

La competición se disputará en categoría masculina y femenina en las categorías S-14, S-15, S-16 y S-17.

Las categorías se asignarán en función del nivel de los deportistas En las categorías Junior e Infantil será categoría mixta. No hay un mínimo de participación por categorías.

Se abrirá **categoría OPEN** para todos aquellos deportistas con discapacidad diferente a la intelectual. Todos los deportistas deberán tener licencia con sus respectivas Federaciones y tramitar la Licencia de 1 Día de FANDDI para poder participar en el Campeonato. Las categorías OPEN se diferenciarán por sexo en las distancias de 1.000 y 400 metros, siendo la distancia de 150 metros una categoría mixta.





CATEGORÍA	PRUEBAS
COMPETICIÓN S14 y OPEN FANDDI	1.000 m.
SINDROME DE DOWN S15, ADAPTADA S16, JUNIOR FANDDI Y OPEN FANDDI	400 m.
HABILIDADES S17, INFANTIL FANDDI Y OPEN FANDDI	150 m.

• NORMATIVA:

Los aspectos normativos de la competición se desarrollan en el documento anexo a la presente convocatoria.

